



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

SSCDMX/DGAF/DRMAS/SRM/JUDCCM/REQ.138/223/2025
Ciudad de México, a 25 de junio de 2025
ASUNTO: AVISO DE ADJUDICACIÓN

ASECA, S.A. DE C.V.
R.F.C.: ASE950901TIA
REYES HEROLES 12, COL. TABLA HONDA
C.P. 54126 TLALNEPANTLA DE BAZ,
ESTADO DE MÉXICO
TELÉFONO: 55 4322 6822
CORREO: maescobar@aseca.com
PRESENTE

RECIBIDO
25 JUN. 2025

Recibido Oficio de Adjudicación
Marco Antonio Escobar Díaz
25/06/2025

JUD DE CONTRATOS
Recibe: Citlalli Riverón AT'N.: **C. MARCO ANTONIO ESCOBAR DÍAZ**
Hora: _____ Anexos: _____ **REPRESENTANTE LEGAL**

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 27 inciso C), 28, 52, 55 y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; con la finalidad de atender la Requisición de Compra No.138/2025, generada por la **Subdirección de Mantenimiento y Servicios**, por este medio se le notifica que, toda vez que se cuenta con suficiencia presupuestal mediante el oficio No. SSCDMX/DGAF/DF/0736/2025, con cargo a la partida de gasto, 3581 "Servicio de Limpieza y Manejo de Desechos", una vez analizada su oferta económica, esta Secretaría ha determinado asignar a su representada el contrato No. SSCDMX-DGAF-090-2025, relativo a la contratación del "SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS CON CARACTERÍSTICAS CORROSIVAS, REACTIVAS, INFLAMABLES, TÓXICAS (C.R.I.T.)", conforme a lo siguiente:

No. DE PARTIDA A	CLAVE CUCOP	CÓDIGO CABMSDF	CLAVE INTERNA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO POR Kg.
1	35800005	3581000012	3581-0006	SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS CON CARACTERÍSTICAS CORROSIVAS, REACTIVAS, INFLAMABLES, TÓXICAS (C.R.I.T.)	SERVICIO	\$ 20.80

Monto a ejercer:

La adjudicación en mención, tendrá un monto mínimo a ejercer de \$48,720.00 (Cuarenta y ocho mil setecientos veinte pesos 00/100 M.N.), y un monto máximo a ejercer de \$487,200.00 (Cuatrocientos ochenta y siete mil doscientos pesos 00/100 M.N.), incluido el Impuesto al Valor Agregado.



2025
Año de
La Mujer

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

Su representada deberá de considerar lo siguiente:

PROCESO	PERIODO	ÁREA	HORARIO Y LUGAR
Entrega de documentación legal y administrativa	La entrega de la documentación deberá ser no mayor a un día hábil, a partir de la fecha de notificación	Jefatura de Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales	En un horario de 9:00 a 15:00 horas, ubicada en la Torre Insignia, Avenida Insurgentes Norte, N° 423, octavo piso, colonia Complejo Urbano Nonoalco- Tlatelolco, C.P. 06900, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
Formalización del contrato	De conformidad con el artículo 59 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.	Jefatura de Unidad Departamental de Contratos	En un horario de 9:00 a 15:00 horas, ubicada en la Torre Insignia, Avenida Insurgentes Norte, N° 423, onceavo piso, colonia Conjunto Urbano Nonoalco- Tlatelolco, C.P. 06900, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

Prestación de Servicio:

El Servicio se realizará directamente en los sitios de almacenamiento temporal de cada inmueble, los cuales están descritos en el anexo 1.1 del anexo técnico conforme al calendario citado en el anexo 1.2 en su condición de unidades generadoras de residuos peligrosos con características C.R.I.T.

Periodo de Ejecución:

La prestación del Servicio será requerido para el periodo comprendido a partir de la firma del contrato al 31 de diciembre de 2025 o hasta agotar el monto máximo adjudicado.

Garantía:

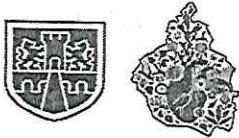
Asimismo, es imprescindible señalar que, deberá comenzar las gestiones para el trámite de la garantía de cumplimiento de contrato, correspondiente al 15% del monto máximo adjudicado, antes de I.V.A.

Póliza de Responsabilidad Civil:

Asimismo, es imprescindible señalar que, deberá contratar y mantener vigente un seguro de responsabilidad civil, para cubrir los posibles daños que se puedan originar a terceros, los bienes o instalaciones de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, equivalente al 20% del monto máximo adjudicado, antes de I.V.A.

No omito señalar que, en caso de no entregar las garantías de referencia, dentro del plazo establecido para la firma del contrato, será causal de rescisión del mismo.





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

Penas convencionales:

En caso de incurrir en alguno de los supuestos establecidos "Penas Convencionales", su representada se hará acreedora a la penalización respectiva en términos de lo señalado en los numerales 5.13.5 y 5.13.6 de la Circular UNO 2024, Normatividad en Materia de Administración de Recursos.

Pago:

Los pagos que se generen con motivo de la adquisición de los bienes referidos, se efectuarán mediante transferencia interbancaria, en moneda nacional a más tardar a los 20 (veinte) días naturales siguientes a la fecha del registro de las cuentas por liquidar certificadas (CLC) en el sistema SAP-GRP, previo registro por parte del proveedor ante la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

AUTORIZÓ

[Firma]
LIC. ALFREDO DE JESÚS PADILLA URIBE
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

ACEPTÓ

[Firma]
C. MARCO ANTONIO ESCOBAR DÍAZ
REPRESENTANTE LEGAL

ELABORÓ

[Firma]
LIC. WENDY STEPHANNY DOMINGUEZ PARDO
JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y
CONTROL DE MATERIALES

REVISÓ

[Firma]
ING. ADRIÁN ADAME CHÁVEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

C.c.c.e.p. Mtra. Leticia Guadalupe Delgado Carrillo – Directora General de Administración y Finanzas.- dgaf.correspondencia@salud.cdmx.gob.mx
C.c.c.e.p. Lic. Antonio Cruz Benigno – Jefe de la Unidad Departamental de Contratos. – Para su conocimiento.

OCS *[Firma]*



